



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-887/2014-BU (Alberca-INY), con destino a otros usos ambientales en el término municipal de Nebreda (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Nebreda (P0923700I) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea «Arlanzón-Río Lobos» (400018), en el término municipal de Nebreda (Burgos), por un volumen máximo anual de 4.350 m³, un caudal máximo instantáneo de 2 l/s y un caudal medio equivalente de 0,14 l/s, con destino a otros usos ambientales, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de febrero de 2016, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Nebreda.

N.I.F.: P0923700I.

Tipo de uso: Otros usos ambientales (suministro a una charca-abrevadero para la fauna silvestre).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 4.350.

Volumen máximo mensual (m³):

Mes	Vol. máximo mensual (m ³)
Oct	316
Nov	306
Dic	316
Ene	316
Feb	296
Mar	316
Abr	306



<i>Mes</i>	<i>Vol. máximo mensual (m³)</i>
May	472
Jun	456
Jul	472
Ago	472
Sep	306

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,14.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea «Arlanzón-Río Lobos» (400018).

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 10 de febrero de 2016.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otorel